en la Viña durante los años de su largo y glorioso pontificado.

¡Qué inmensa y dulce satisfacción la del siervo fiel al escuchar de los labios de su Señor aquellas palabras de entusiasta aprobación: *Euge serve bone et fidelis.....intra in gaudium Domini tui*! ¡Muy bien, siervo bueno y leal, ya que has sido fiel en lo poco, yo te confiaré lo mucho, ven á tomar parte en el gozo de tu Señor! (S. Mat. XXV. 21).

Si el testimonio de la buena conciencia es para el justo el más sólido consuelo cuando sufre persecución por la justicia, ¿qué será el testimonio de Dios cuando aprueba y aplaude después de riguroso juicio los servicios prestados á su Viña escogida durante los días de una larga vida?

Lloremos, pues, Venerables Hermanos, la ausencia del gran siervo de Dios, asociémonos al duelo de nuestros hermanos en la fe y unamos nuestras oraciones para pedir á la Misericordia Divina que abrevie los días de la purificación y apresure la hora en que el amado Padre reciba en medida ancha y colmada el premio reservado á los que, como él, trabajaron sin descanso y con singular acierto en dilatar los límites de la Viña y glorificar el Santo Nombre del Señor.

Con tal fin mandamos que en nuestra Iglesia Catedral se celebre el día de mañana una Misa solemne de Requiem que Nos mismo aplicaremos, sin perjuicio de las Honras que más tarde y con mayor solemnidad, se celebrarán en la misma Santa Iglesia. En las Iglesias parroquiales y demás templos de la ciudad y fuera de ella, se celebrará igualmente una Misa solemne de Requiem que podrá ser el primer día no impedido después de recibir la noticia oficial del fallecimiento. La Misa será la indicada en el Misal, *In commemoratione omnium fidelium defunctorum* con las

coletas propias *In die depositionis et anniversario Summi Pontificis*.

Los Señores Párrocos y los Superiores de Congregaciones, Colegios, casas de caridad, familias cristianas etc. exhortarán á sus respectivos súbditos para que hagan los sufragios que les dicte su piedad por el eterno descanso del Sumo Pontífice finado y para que guarden por tres días, por lo menos, el luto riguroso que acostumbramos cuando fallece una persona querida á quien debemos grandes beneficios.

Desde esta fecha se suspenderá la Colecta Pro Papa y en su lugar se dará desde el día en que se tenga noticia cierta de la reunión del Cónclave, la de la *Misa pro eligendo Pontifice* que se continuará hasta el día en que se tenga noticia de la elección.

Dado en Guadalajara á 21 de julio de 1903.

† JOSÉ DE JESÚS,
Arzobispo de Guadaljara.

Por mandato de S. S. Ilma y Rma.

JESÚS ALONZO,
Prosecretario."

Y de acuerdo con lo mandado por nuestro Ilmo. y Rmo. Metropolitano, tanto en la Matriz como en las parroquias y demás templos de esta ciudad, así como en las parroquias y vicarías foráneas se verificaron servicios fúnebres, que correspondieron dignamente tanto á la excelsitud gloriosa del Pontífice finado, como á la honda pena, con verdad sentida, por toda esta Provincia eclesiastica, parte pequeña, pero integrante de la Catolicidad.

Los periódicos todos que aquí se publican, haciéndose eco fiel de los sentimientos públicos, dedicaron alcances y artículos encomiásticos en honor de Su Santidad, y la mayor parte enlutaron sus columnas en señal de duelo por la orfandad de la Iglesia.

Entre tanto el M. I. y V. Cabildo Eclesiástico, ha-

cía acuciosamente los preparativos necesarios para las exequias que por el descanso eterno del alma de León XIII, debían verificarse en la Santa Iglesia Catedral. Y á efecto de que tal solemnidad tuviese todo el esplendor y la magnificencia debidos, comisionó especialmente a los Señores Prebendados Don Lauro Díaz Morales y Dr. Don Manuel Azpeitia Palomar, quienes expidieron las siguientes circulares, artística y elegantemente impresas; la primera, á los Señores Sacerdotes, Párrocos ó encargados de los templos de la ciudad, decía:

"Guadalajara, julio 30 de 1903.—Sr.....

De conformidad con la Circular de Ntro. Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, de 21 del corriente, el M. I. y V. Cabildo, de acuerdo con S. S. I. y R., ha dispuesto se celebren SOLEMNES HONRAS FUNEBRES en la Catedral Metropolitana para rendir homenaje á la memoria de S. S. LEON XIII, quien falleció el día 20 del propio mes, y pedir al Todopoderoso el eterno descanso del alma del egregio Pontífice.

Los innegables méritos del Santo Padre que acaba de morir, su altísima gerarquía como Jefe de la Iglesia y Vicario de Ntro. Señor Jesucristo, á la vez que el grande amor y respeto que le profesamos tanto nuestro Ilmo. Prelado como el Venerable Cabildo, el Clero y los fieles, no menos que el decoro de esta Catedral, exigían que las honras que se celebrasen fuesen lo más suntuosas y solemnes que se pudiera, y por este solo motivo se retardó la fecha de su celebración, más tal vez de lo que consintieran nuestro dolor y cariño.

Hoy definitivamente se ha fijado tal fecha en los días 7 y 8 del próximo Agosto y al tener la honra de comunicarlo á Ud. como Comisionados por el mismo Ilustre y V. Cabildo y á fin de que se obtenga el objeto propuesto, con la debida autorización de Nues-

tro Ilmo. Señor Arzobispo, recomendamos á Ud. que en su Iglesia se sirva disponer lo siguiente:

1º Que en los expresados días 7 y 8 de Agosto se enlute el exterior del Templo, Casa Parroquial y demás dependencias de esa Iglesia.

2º Que durante esos días no se tóquen las campanas, sino sólo á las oraciones del Alba, del Mediodía y de la Tarde, dando llamadas cortas para las misas.

3º Que se excite á los fieles, con la debida oportunidad, á que esos días enluten el exterior de sus casas, y se abstengan de toda manifestación de alegría.

4º Que se haga saber también á los fieles que las Honras Fúnebres que se celebrarán en la Iglesia Catedral consistirán, el día 7, en Vísperas, en que pronunciará la ORACIÓN LATINA el Sr. Canónigo Lectoral Dr. Don Agustín de la Rosa; y el día 8, en Vigilia, Misa de Requiem, y Responsos, pronunciando la Oración en Castellano el Sr. Canónigo Magistral Dr. Don Luis Silva.

No dudando los subscriptos que Ud. y la Iglesia que dignamente es á su cargo cooperarán eficazmente al mayor esplendor de estas solemnidades, nos repetimos sus afmos. amigos y Capps.

Prebendados:—*Lauro Diaz Morales.—Manuel Azpeitia Palomar.*"

La segunda, dirigida á los fieles en general, así estaba concebida:

"De conformidad con la Circular de Ntro. Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, de 21 del corriente, el M. I. y V. Cabildo, de acuerdo con S. S. I. y R., ha dispuesto se celebren SOLEMNES HONRAS FÚNEBRES en la Catedral Metropolitana para rendir homenaje á la memoria de S. S. LEÓN XIII, quien falleció el día 20 del propio mes, y pedir al Todopoderoso el eterno descanso del alma del egregio Pontífice.

Los innegables méritos del Santo Padre que acaba

de morir, su altísima jerarquía como Jefe de la Iglesia y Vicario de Ntro. Señor Jesucristo, á la vez que el grande amor y respeto que le profesamos tanto nuestro Ilmo. Prelado como el Venerable Cabildo, el Clero y los fieles, no menos que el decoro de esta Catedral, exigían que las honras que se celebrasen fuesen lo más suntuosas y solemnes que se pudiera, y por este sólo motivo se retardó la fecha de su celebración, más tal vez de lo que consintieran nuestro dolor y cariño.

Hoy definitivamente se ha fijado tal fecha en los *días 7 y 8 del* próximo Agosto en que se verificarán en la Iglesia Catedral, los actos siguientes:

Día 7.—A las 5 de la tarde, solemnes Vísperas, pronunciando la Oración Latina el Sr. Canónigo Lectoral Dr. D. Agustín de la Rosa.

Dia 8.—A las 8 de la mañana, Vigilia, Misa de Requiem y Responsos, pronunciando la Oración Castellana el Sr. Canónigo Magistral Dr. D. Luis Silva.

A fin de que tales actos tengan el mayor esplendor *posible, suplicamos á Ud.* se digne asistir á ellos y disponer se enlute en esos días el exterior de su casa.

No dudando los subscriptos que Ud. obsequiará nuestra invitación nos anticipamos á darle las debidas gracias y nos repetimos sus afmos. amigos y Capps.

Prebendados:—*Lauro Diaz Morales.—Manuel Azpeitia Palomar.*

Guadalajara, julio 30 de 1903."

A su vez "El Círculo Católico de Guadalajara," respetabilísima asociación formada por los caballeros más honorables y distinguidos de la localidad, tuvo la idea feliz de ofrecer su concurso y valiosísima cooperación al Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, quien como Pastor celosísimo y prudente, acogió con gusto la demanda y le otorgó su beneplácito. Nombróse en tal virtud una respetable comisión de su se-

no, quien expidió unas lujosísimas invitaciones, orladas de negro y plata, con una hermosa cruz realzada y que textualmente decían:

"En los dias 7 y 8 del presente mes

se celebrarán en esta

Santa Iglesia Catedral

solemnes funerales en sufragio

por el alma del egregio

Pontifice Sr. Leon XIII.

La H. Comisión nombrada por el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo y el V. Cabildo para el arreglo de esta Solemnidad, se ha servido honrar al "Círculo Católico de Guadalajara," dándole participio activo en la organización de dichos funerales. En esta virtud, y siendo una de las atribuciones que la respetable Comisión le ha conferido, la de acompañar su invitación á la de S. S. Ilma. y del V. Cabildo, y dirigirla especialmente á las agrupaciones civiles, para que designen las personas que deban de concurrir en su representación; la Junta Directiva del mismo "Círculo" suplica á Ud. y á su apreciable familia se sirvan asistir á los expresados actos religiosos, encareciéndoles, á la vez, manden colocar señales de luto en el exterior de su casa habitación ó establecimiento mercantil, durante los referidos días 7 y 8.

Guadalajara, Agosto de 1903.

La Comisión del "Círculo Católico"

Presb. Luis G. Romo. *Trinidad Verea.*

Justo Fernández del Valle.

Julio Rose. *Ramón Garibay.* *Narciso Miranda.*

Guillermo Fernández del Valle."

Tres días antes de las exequias, aparecieron fijados en las esquinas unos grandes cartelones de luto,